



Gestión de la Cultura y el Bienestar  
Unidad de Salud - Asistencial  
Consulta de Control de Planificación Familiar

Código: PA-GU-10-PT-51

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 1 de 4

<b>1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:</b>	Gestión de la cultura y el bienestar- Gestión Asistencial Unidad de Salud
<b>2. RESPONSABLE(S):</b>	Profesional de enfermería y Médico (a) especialista en ginecología.
<b>3. OBJETIVO:</b>	Realizar seguimiento al uso de métodos anticonceptivos prescritos en la consulta de primera vez en planificación familiar.
<b>4. ALCANCE:</b>	Aplica a los (a) profesionales y afiliados de la Unidad de Salud hacen parte del Programa de control en planificación familiar.
<b>5. MARCO NORMATIVO:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución 412 de 2000</li><li>• Resolución 3384 de 2000</li><li>• Política Nacional en salud Sexual y Reproductiva del 2003</li><li>• Guía para la atención en planificación Familiar a hombres y mujeres. Ministerio de la Protección Social 2007.</li><li>• Resolución 0769 de 2008</li><li>• Resolución 01973 de 2008</li><li>• Criterios de elegibilidad de los OMS 2009</li><li>• Resolución 4505 de 2012</li></ul>

**6. CONTENIDO:**

No.	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de control
1	Saludar al usuario (a) y establecer un ambiente de confianza, revisar que este agendado y facturado	Profesional de enfermería y Médico (a) especialista en ginecología.	
2	Realizar la anamnesis sobre la situación de salud y posibles molestias o efectos colaterales, así como el correcto uso del método. Registrar la anamnesis en el formato de Historia Clínica de Consulta de control en planificación familiar.	Profesional de enfermería y Médico (a) especialista en ginecología.	Historia Clínica PA-GU-10-FOR-73 Consulta de control planificación familiar



Gestión de la Cultura y el Bienestar  
Unidad de Salud - Asistencial  
Consulta de Control de Planificación Familiar

Código: PA-GU-10-PT-51

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 2 de 4

3	Realizar el examen físico general y del aparato reproductivo y registrarlo en el formato de Historia Clínica de Consulta de control en planificación familiar.	Profesional de enfermería y Médico (a) especialista en ginecología.	Historia Clínica
4	Describir los diagnósticos de la consulta según la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-10. <a href="http://www.sssalud.gov.ar/hospitales/archivos/cie_10_revi.pdf">http://www.sssalud.gov.ar/hospitales/archivos/cie_10_revi.pdf</a>	Profesional de enfermería y Médico (a) especialista en ginecología.	Historia Clínica
5	De acuerdo a los hallazgos de las actividades anteriores, definir la continuación en el uso del método iniciado, según los criterios de elegibilidad de la OMS 2009. Ver el link <a href="https://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44710/1/9789243563886_spa.pdf">https://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44710/1/9789243563886_spa.pdf</a>	Profesional de enfermería y Médico (a) especialista en ginecología.	Historia Clínica
6.	Definir las conductas de tipo diagnóstico, remitivo y de prescripción de anticonceptivos hormonales, y registrarlas en el formato de la Historia Clínica de Consulta de control en planificación familiar.	Profesional de enfermería y Médico (a) especialista en ginecología.	Historia Clínica
7.	Brindar orientación acerca de signos de alarma por los que debe consultar, la importancia de los controles y su frecuencia, y la prevención de ITS (recomendar el uso de condón como método de protección adicional)	Profesional de enfermería y Médico (a) especialista en ginecología.	Historia Clínica
8.	Registrar la actividad y orientarlo (a) para que se dirija a	Profesional	Historia



Gestión de la Cultura y el Bienestar  
Unidad de Salud - Asistencial  
Consulta de Control de Planificación Familiar

Código: PA-GU-10-PT-51

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 3 de 4

la sala SIP de la institución a solicitar el agendamiento de la cita de control en el programa, según lo descrito en el anexo 2.	de enfermería y Médico (a) especialista en ginecología.	Clínica Agenda medica
--	---	-----------------------------

<b>7. FORMATOS:</b>	PA-GU-10-FOR-73 Consulta de control planificación familiar
<b>8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:</b>	<b>CIE-10</b> <b>Z300:</b> Consejo y Asesoramiento general sobre la anticoncepción <b>Z301:</b> Inserción de Dispositivo Anticonceptivo (DIU) <b>Z304:</b> Supervisión del Uso de Drogas Anticonceptivas <b>Z305:</b> Supervisión del Uso de Dispositivo Anticonceptivo <b>Z308:</b> Otras atenciones Especificadas para la Anticoncepción <b>Z309:</b> Asistencia para la Anticoncepción, No Especificada

**9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:**

Fecha	Versión: No.	Código	Modificaciones
11-04-2016	0	PA-GU-10-PT-51	Creación de protocolos

<b>10. ANEXOS:</b>	Anexo 2. Periodicidad de los controles de planificación familiar según método elegido.
--------------------	--



Universidad  
del Cauca

Gestión de la Cultura y el Bienestar  
Unidad de Salud - Asistencial  
Consulta de Control de Planificación Familiar

Código: PA-GU-10-PT-51

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 4 de 4

ELABORACIÓN		REVISIÓN	
Nombre: Yenny Patricia Galindo Valencia		Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez	
Cargo: Enfermera		Responsable Subproceso	
Fecha: DD-MM.AA		Cargo: Directora	
Fecha: DD-MM.AA		Fecha: DD-MM.AA	
REVISIÓN		APROBACIÓN	
Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez		Rector Juan Diego Castrillón Orrego	
Responsable Proceso		Fecha: 11-04-2016	
Cargo: Directora			
Fecha: DD-MM.AA			

COPIA NO CONTROLADA